

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2013-16416** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para cambio de uso ganadero a residencial de una edificación en suelo rústico (Liaño).*

Por don Francisco Solórzano Fernández, se tramita expediente de solicitud de autorización para cambio de uso ganadero a un uso residencial de la edificación sita en la parcela número 363, del polígono 3 del Catastro de Rústica, en el barrio de La Vega, del pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 24 de octubre de 2013.

La alcaldesa,

Almudena Gutiérrez Edesa.

2013/16416